

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 10 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de reintegro de subvención en materia de Comercio, Modalidad Modernización de las Pymes Comerciales y la mejora de la calidad y la competitividad en el pequeño comercio.

Intentada la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los mismos, los interesados podrán comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Juan Morales Cano (25313639F).

Expediente: N/Ref.: PYM2013MA0068.

Acto notificado: Resolución de finalización de expediente de reintegro de subvención.

Domicilio: C/ Archidona, núm. 2, 29550, Cuevas Bajas (Málaga).

Fecha: 9.6.2016.

Recursos: Contencioso-administrativo, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, o recurso potestativo de reposición ante la Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 10 de agosto de 2016.- El Delegado, Mariano Ruiz Araujo.